FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	INFORME N° 001-2023-GRU-GR-CS (AS N° 070-2023)	
		Fecha del informe	18/10/2023	
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA GENERAL REGIONAL		

ANTECEDENTES

Mediante FORMATO Nº 02 fecha 21/09/2023, se aprobó el Expediente de Contratación del procedimiento de Selección, asimismo, con FORMATO Nº 04 del 21/09/2023, se designó a los Miembros del Comité de Selección encargados de conducir el procedimiento de selección, con FORMATO Nº 07 de fecha 25/09/2023, se aprobó las Bases del procedimiento, siendo registrado la convocatoria en el Sistema Electrónico de las Contrataciones (en adelante el SEACE) el día 26/09/2023.

Que, de acuerdo al calendario del procedimiento de selección publicado en el SEACE, el registro de participantes inició el 27/09/2023 hasta el 04/10/2023, inscribiéndose los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10073548425	VASQUEZ FLORES MIGUEL ANGEL	03/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	27/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20600934971	LEADER PERU S.A.C.	28/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	27/09/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20604867500	NAVAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	02/10/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20605902201	GRUPO ECONFORT S.R.L.	02/10/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20607773425	NEIL & PIER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/10/2023	Válido

Con fecha 06/10/2023, se llevó a cabo la etapa de Evaluación y calificación de la oferta.

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO

DESIERTO(S)

(07) ofertas, fueron descalificadas.

4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS JAULAS Y ACUARIOS DE LOS ANIMALES DEL PARQUE NATURAL DE PUCALLPA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-70-2023-GRU-GR-CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S)	ITEM NRO 01, ITEM NRO 02, ITEM NRO 03, ITEM NRO 04 e ITEM NRO 05

ITEM NRO 01, ITEM NRO 02, ITEM NRO 03, ITEM NRO 04 e ITEM NRO 05

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO				
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.				
Se registraron participantes, pero no presentaron oferta.				
Se presentó 07 oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:				
() ofertas, no fueron admitidas,	X			
() ofertas, fueron rechazas.				

ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.



		FORMATO N° 26			
		INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	6.2	是一个人,我们就是一个人的,我们就是一个人的人的人,我们就是一个人的人,我们就是一个人的人的人,我们就是一个人的人的人,我们就是一个人的人的人,他们就是一个人的			
	6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.				
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	х		
	6.5	Otras			
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:				
	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.			
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.			
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.			
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	Х		
	7.5	Otros			
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]			
8	1 S ofert	se sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: e concluye que la declaración de desierto se debe a que los postores no estructuraron adecuad as, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. e verifique si persiste la necesidad de continuar con la segunda convocatoria.	amente sus		
9	Nota: Asi mismo se deja constancia del cese laboral del ING. GROBER PANDURO PISCO, mediante Resolución Ejecutiva Regiona N.º 474-2023-GRU-GR, de fecha 03/10/2023, por lo que actúa su suplente BACH. GLADIS KATERINE GONGORA YOMONA				
10					
		BACH. GLADIS KATERINE GONGORA YOMONA Comité de Selècción Presidente Suplente			

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN